

EL BOLIVARENSE.

ALCANCE AL N° 75

Guaranda, jueves 10 de setiembre de 1891.

PROTESTA NECESARIA.

Es un amago directo al público el que hacen los desvergonzados y viles que llaman su atención para horrorizarle con el lenguaje de la calumnia y las vociferaciones del odio, proferidas entre las convulsiones de una venganza desesperada, y aseguramos que no habrá ciudadano sensato y culto que no haya mirado con indignación y desprecio la hoja que circuló en esta ciudad el día 23 de los corrientes, intitulada "Replica á una inieua inculpación", con la que se ha procurado echar un velo inmundo sobre la honorabilidad y distinguidos méritos, tan ventajosamente conocidos en toda la República, de uno de los más dignos y respetables hijos de esta sociedad.

Las calumnias escandalosas de esta clase no solo hieren y atacan la moral y buenas costumbres públicas, sino que, además, constituyen una burla sarcástica á las leyes y á la dignidad social.

Con la profunda indignación que ha causado en el ánimo esta publicación escandalosa, los suscritos protestamos energicamente contra las calumnias que ella contiene, y desafiamos á que se exhiba los comprobantes; seguros de que la justicia sabrá confundir á los procaces.

Habríamos castigado con solo el desprecio; pero como se viene repitiendo las mismas calumnias, desde hace algún tiempo, con el aliento de la impunidad, creemos de nuestro deber levantar una voz para confundirlas con el testimonio de una provincia entera, agradecida á los importantes servicios del Sr. Dr. Angel Polibio Chaves y condecorada de las altas y muchas virtudes que le adornan.

Muchos de los suscritos, no solo somos amigos del agraviado, sino nos unimos entre sus adversarios políticos; pero, por lo mismo, es deber poner las cosas en su puesto, defender la inocen-

cia y procurar, siquiera así, el premio del mérito. Ya q' la licencia cunde, busquemos la salvaguardia de la honra en la condena social de los perversos

Guaranda, Setiembre 1 de 1891.

El Gobernador, José Silva; el Comandante de Armas, Darío Montenegro; el Jefe Político, Luis del Pozo Flores; el Pdente. del Concejo, Alfaro del Pozo; el concejal, Luis Chauvin; el concejal, Modesto Arregui; el Procurador Síndico Dr. Marco A. del Pozo; el Secretario Mpal, José Miguel Saltos; el Tesorero de Hacienda, Melchor Vizúete; El Interventor de Hacienda, Victor A. Silva; el Alcalde 1° Mpal. Arsenio del Pozo; el Alcalde 2° Mpal. Fidel Flores; el Tesorero mpal., Beajmin Lombeyda; el Comisario de O. y S. Juan C. Velasco; el Secretario de O. y S. Antonio López; el Comisario mpal, Victor A. Durango; el Etrio de la Comisaria Mpal, Virgilio Saltos; el Tesorero del Colegio San Pedro, Filadelfo Lombeyda; el Teniente político, Gregorio Benítez; el juez 1° civil, Felix Rivadeneira; el juez 2° civil, Rafael M. Le mus; el Alguacil mayor, Miguel Cardenas; el Teniente Político suplente. Esteban Chaves; el Procurador Síndico, Suplente, Miguel Dávila; el Escribano del número, Víctor Carvajal; el Escribano del número, Adolfo Avilés; el Anotador de Hipotecas, Manuel I Velasco. Manuel Durango, Luis R. Blanca; Dor Marcos L. Durango. Dr. Miguel Soto Verdezoto, Dr. Rufino Guzmán, Dr. Fidel del Castillo, Dr. Arcenio Mena, Agustín Velasco, Juan B. Martínez, Vicente García, Vicente Flores, Alejandro Silva, José M. Silva, Miguel L. Rivadeneira, Rafael Pazmiño Camacho, José Francisco Ramirez Luis F. Herdoiza, A. Virgilio Silva, A. Castro, Manuel del Salto, Agustín Velasco H. J. Felix Silva, Amazeo Hidalgo, Joaquin Chaves, Modesto Camacho, Alejandro López, Leonidas E. Benítez, Adol-

fo Arregui, Ignacio Quinza, Juan E. López, Natalio Carrera, Elías B. Lombeyda, Joaquín Salto Espinoza, Alejandro Jativa, Manuel Benítez, Luis Bernardo Chaves, Honorio Granizo E. Pío del Pozo Flores, Adolfo Jarrín, Reynaldo Solano, Amador Rivadeneira, R. T. Poveda, Julian García, Ambrocio Guzmán, José María Cárdenas, José Abel Cruz, Manuel López, Aparicio Chaves, Manuel I. Velasco, Juan Lombeyda, Adolfo Pazmiño, Manuel T. Chaves, Guillermo Alegría, Benedicto Pairedes. Juan L. Almeida, José Pablo Chaves, Pascual campana, Angelo Guzmán, Francisco Pozo, Juan Espinoza, José Pazmiño, Uratistao Orosco, Darío Chaves, Babilio Urbano, Belisario Gavilanez, Pablo León, José León, Rodolfo A. Silva, Eloy B. García, Aurelio M. Salto, Gabriel César Campana, Angel María Jarrín, Joaquín García, Manuel caiza, Benjamin Mariño, Arcesio J. Silva, Leonidas Salto Pozo, César B. Vizúete, José Antonio Pozo, Gabriel Dávila, Antonio Herdoiza, Juan Melendres, Reinaldo E. Benítez, Julio C. del Pozo, Rafael A. Benítez, José M. Zapata, Miguel Naranjo, Camilo del Salto, Mateo Guzmán, Belisario Gaibor, Marcelino López, José Manuel Alarcón, Ignacio Villagomez, Nicolás Mena, Gregorio Herdoiza P. Gregorio Herdoiza H. Adolfo Herdoiza. Fuljencio M. López, Yerovi Genzález. Juan del Salto, José Checa, Manuel Alarcón, Leonidas Espinoza, Juan Almeida, Rafael Armijo, José Guzmán, Miguel García, Amador Ortiz, Balerio Cobo, José Bustillos, Baltazar Ortiz, Pedro Peña, Alejandro Espín, Octidonio González, Luis Felipe Espín, Belisario Secaira, Justiano Ortiz, Francisco García, Rubén Pazmiño, Rosalino Baños.

(siguen las firmas.)

JUSTICIA.

Buscando seres tan degradados como los autores, bajo la firma de otros colombianos, han publicado ciertos sujetos demasiados conocidos por su índole y pretensiones, un púasquin calumnioso contra el Sor. Dor. Don Angel Polibio Chaves; y aun cuando en nada puede amenazar su bien sentada reputación de patriota y excelente ciudadano, el lodo le vantado por odios gratuitos é inexplicables: levantamos la voz por la honra de uno de los primeros hombres de la Provincia, y al cual le debe el estado própero pero en que se halla, porque no hay bién, no hay adelanto, no hay ni un proyecto bueno en que no brille su mano

Hace años que el Sor. Dor. Chaves no ejerce empleo alguno; y no tiene más carácter que el de simple particular; por tanto, no puede atribuírse nuestra palabra sino á la justicia imparcial, el aprecio merecido con que le miran todos los pueblos de Bolívar. En vano es que la envidia trate morderle, porque por cada enemigo tiene mil admiradores, y sus hechos y su nombre pertenecen á la República y ha sido favorablemente juzgado por hombres eminentes, sin que ni sus mismos enemigos hayan podido negar las muchas y relevantes virtudes de que se halla adornado.

Abogado, literato, poeta, militar, periodista, legislador, magistrado; en todo terreno ha conquistado laureles, y esos no se marchitan con la baba de pasiones asquerosas, mucho más si son de personas que por su misma condición, están fuera de todo noble terreno y, por mucho que se alcen, no alcanzan á morder sino el pié de las víctimas de sus injustos odios.

San Miguel, agosto 31 de 1891.

El Jefe Político Daniel Pazmiño, el Vicepresidente del I. Concejo Municipal, P. N. Velasco, El concejal Dor. Camilo Gallegos, el concejal Fernando Cárdenas, el concejal Briceño Barragan, el Procurador sindical, Jesus Aristedes Yanez, el Comisario de Policía Sebastian Pazos, el Alcalde 1.º Municipal, José G. Alban, el Alcalde 2.º Municipal, J. Barragan, el oficial primero de la Municipalidad Cárdenas, Rafael Pazmiño, Escribano primero, Alejandro Pasos, El Coronel primero Batallón N.º 54 Teodoro Cevallos, el Juez I.º Camilo Pazmiño, el Administrador de correos, Ezequiel F. Cárdenas, el Juez 2.º Civil Ezequiel Minguez, el secretario de la Comisaria de policía, Camilo Pazmiño, Rafael G. Cifuentes, el amaunero de la Jefatura Rafael Cifuentes, el Alguacil mayor Gregorio German, Marcos Arguello, Emilio I. Carvajal, Manuel A. Cifuentes, Salomón Flores, Manuel N. Herrera, Luis Yanez, Salvador Moncayo, Eloy E. Ortega, Angel Villacreses, Luis Castillo, Manuel Yanez Pazos, Gregorio A. Y. Zurita, Juan Liaguno, Fidel Molero, José Silva, Aurelio Muños, Sebastian Y. P. José Abdon Barragan, Abraham Baux, Faustino Mora, Camilo Romero, Alfaro Romero, Anselmo Morales, Pedro N. Morales, Juan Morales, Avelino Mestanza, Eujenio Romero, Felipe Paredes, Amador Salto, Francisco Barragan, Cirilo Barragan, Gabriel Mora, Roque Mora, Fidel Salto, Benigno P. Bautista Pino, Fidel Quiroga, Miguel Puente, Luis

Gómez, Tiburcio Puente, Juan Yanez, Darío Alarcon, Daro García, Gregorio Guerrero, José Barragan, Julian Quiroga, Carlos Yanez, Manuel Valverde, Manuel Coloma Alvan, José Guerrero, Camilo Coloma, Tomas Lucero, Tomas Sorango, Jorje Armiño, Carlos Lombeyda, Juan Moyano, Cosme Verdezoto, Ramualdo Sangacha, Fidel Morales, Domingo Pasto, Ancelmo Alvarez, Pablo Montero, Manuel Arboleda, Juan Mora, Miguel Arboleda, Felicitimo Ramos, Antonio Velasco, Agustín Arboleda, Pedro Altamirano, Juan Yanez, Manuel Altamirano, Alipio Gaibor, G. López, Tomás Rivera, Pantaleon Herrera, Fermin E. Verdezoto, L. Gregorio Guerrero, Luis N. Coloma, Liberio Deminguez, Manuel Marsano, Dionicio Guerrero, Emilio Yanez, Cayetano Pazmino, Casimiro Ramirez, Julian Lucio, Juan Verdezoto, José Silva, Juan Guama José González, capitán, Modesto Sanchez, Amador Mora, Santiago Sanchez, Alvaro Romero, Manuel Alarcon Tobar, Mateo Morales, José Aban Murillo, Pablo Paredes, Felipe Quinoga, José Pasmíño C. Tomás Mora, Manuel Mora, José Herrera, Manuel Herrera, Felipe Lucio, Apolinario Barragan.

(siguen las firmas.)

CONTRA UN LIBELO,

Hemos leído con el corazón indignado un asqueroso papel lanzado al público en Riobamba, tendente á denigrar la conducta del eminente patriota Sr. Dor. Angel Polibio Chaves; y como nos constan su honorabilidad y sus virtudes, no podemos pasar en silencio, sino protestar enérgicamente contra las calumnias é insultos soeces que encierra esa publicación firmada por "unos colombianos"

No sabemos que admirar más: si la magnitud de las calumnias ó la desvergüenza de sus autores; pues aun cuando el Sr. Dor. Chaves no tuviese los merecimientos que tiene, el decoro propio, el respeto á la sociedad ha debido hacer más cuerdos a los calumniadores; pero ni siquiera en el lenguaje han sabido disimular su estofa esos malos huéspedes, que no han comprendido que injuriando á uno de nuestros primeros hombres, injuriaban á la provincia entera, haciéndose indignos de la benévola hospitalidad con que han sido favorecidos. Si entre propios sería indigno ese papel, no se sabe como calificarle, partiendo de quienes vi-

ven en nuestro país comiendo el pan de la generosidad; pues si no son los colombianos que figuran al pié del pasquín, sus autores, son otros semejantes á esos infelices cuyo nombre se ha tomado.

Somos hijos de una parroquia; pero, por lo mismo, tenemos el corazón honrado y hablamos solo el lenguaje de la verdad, y en ese, satisfacemos al Sr. Dr. Don Angel Polibio Chaves por el ultraje inmerecido de que ha sido objeto, y le recordamos que la saliba de los perwersos no mancha y que cuenta con el aprecio sincero y grande estimación de sus conciudadanos.

La Magdalena, Setiembre 2 de 1891.

Flavio González, Pacifico Vargas Basantes, José A. Segura, Cruz Fiallo, Leopoldo Morales, Joaquín García, Juan Fernández, Juan Castillo, Nicolas Rojas, Sebastian Secaira, Martin Arevalo, Onofre Velasco, Manuel Vargas, Norberto Rumiaguano, José D. Nuñez, Juan Verdezoto, Esteban Castillo, Juan Aguila y Vargas, Celidonio Rumiguano, Angelo Camilo Sanchez, Francisco Guevara, Moises García, Justo Estrada, Melchor Barragan, Roman Mora, Victorino Olalla, Hilario Guamingo, Francisco Mendoza, Camilo Ocaña, José F. Quintanilla, Daniel O. González, Justo Pastor Mendoza, Setero Chaves, Juan Atencia, Desiderio Llanos, Marcelino Carrera, Tomas Camayo, José Antonio Recalde, Tomás Tigsilema Cobos, Gaspar Chaves, José Aguila, Benito Vázquez, Ramon Ocaña, Reinaldo Sanchez, Ancelmo Rojas, Manuel Espinoza, Vidal Chavez, Cecilio Camacho, Marcelino Rojas, Matias González, Pantaleon Gozález, Hipolito Sanchez, Miguel Antonio Ramos, Alejandro Coronel, Julian Vargas Basantes, Teodocio Ramos, José M. Silva, Justo Camacho, Fernando Barrenos, Agustín Coronel, Rosendo Nuñez, Cornelio González, Secundino Moya, Damian Ortega.

(siguen las firmas.)

Seguirán las protestas.
